

Las Palmas de Gran Canaria.—Se denominará Las Palmas de Gran Canaria número 2, con sede en Las Palmas y la misma jurisdicción que tiene la actual de la propia provincia, que pasará a ser Las Palmas de Gran Canaria número 1 y Decanato.

Sevilla.—Se crean dos, con las denominaciones de Sevilla número 6 y Sevilla número 7, con sede en la capital y jurisdicción en toda la provincia.

Valencia.—Se denominará Valencia número 7, con sede en la capital y jurisdicción en toda la provincia.

Vigo.—Se denominará Vigo número 2, con igual sede y jurisdicción que la existente en la actualidad, que pasará a ser Vigo número 1 y Decanato.

Vizcaya.—Se denominará Vizcaya número 4, con sede en Bilbao y jurisdicción en toda la provincia.

Zaragoza.—Se denominará Zaragoza número 4, con sede en la capital y jurisdicción en toda la provincia.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 4 de enero de 1973.

DE LA FUENTE

Hmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Jurisdicción de Trabajo.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de enero de 1973 por la que se nombra a don Antonio Carrera Ruiz funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en el artículo segundo del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Hmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año) se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar por cumplir los requisitos establecidos en el artículo segundo del Decreto ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los Servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba don Antonio Carrera Ruiz.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo segundo del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda integrar en el Cuerpo Administrativo a don Antonio Carrera Ruiz, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG009031, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos de la fecha de reingreso al servicio activo del interesado.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 8 de enero de 1973.

CARRERO

Hmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 9 de enero de 1973 por la que consolidan su situación de «En Servicios Civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se indican.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) quedan consolidados en la situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 25 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 149), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1974, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo segundo de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

Presidencia del Gobierno

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Sevilla: Comandante de Ingenieros don Julio Tuscano Romero.

Ministerio de la Gobernación

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Jefes del Secretariado Provincial

Vizcaya: Comandante de Artillería don José Belmonte Garcés de Marcilla.

Jefes del Secretariado Local

Tarrasa: Comandante de Infantería don Ramón Lloret Valterra.

Adjuntos Locales

Jaén: Capitán de Infantería don José Osuna Gómez del Rosal.
Ceuta: Capitán de Infantería don Fausto Cañavate Araujo.

Ministerio de Educación y Ciencia

SUBSECRETARÍA

Madrid:

Coronel de Infantería don Esteban Rados Hernández.
Teniente Coronel de Caballería don Justo López Megino.
Capitán de Infantería don Juan del Río Crespo.

Ministerio de Industria

DELEGACIÓN PROVINCIAL

Baleares: Comandante de Artillería don Roberto Rumiz Simo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1973.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncián Bolado.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de diciembre de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don José Garay de Pablo.

Hmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores Agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de